

Miércoles, 9 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación oferta de empleo público de 2024.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, en sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024, aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2024:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración General (3):

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º PLAZAS VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	GENERAL	3	ADMINISTRATIVO/A

Que se publique la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local y 29.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1.º "in fine" del artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a y en el artículo 29.3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, deberá procederse a la ejecución de la Oferta de Empleo Público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de



